



## Asamblea General

Distr. general  
28 de agosto de 2002  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 114 del programa provisional\*

Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

### **Ejecución de los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo**

#### **Informe del Secretario General\*\***

#### *Resumen*

En su resolución 56/237, la Asamblea General decidió seguir manteniendo en examen la ejecución de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y pidió al Secretario General que le presentara un informe al respecto en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. El presente informe se ha preparado en atención a esa solicitud.

---

\* A/57/150.

\*\* El retraso en la presentación del informe se debe a las amplias consultas que hubo de celebrarse para concluir el informe.



## I. Introducción

1. La creación de la Cuenta para el Desarrollo tuvo su origen en la aplicación de la medida 21 del conjunto de medidas de reforma presentadas por el Secretario General en su informe titulado "Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma" (A/51/950 y Add.1 a 7). La Cuenta se financia gracias a los esfuerzos desplegados por la Secretaría para reducir y reorientar los gastos no relacionados con los programas atendiendo al llamamiento del Secretario General en pro de la racionalización de la administración.

2. Hasta la fecha, la Asamblea General ha aprobado la ejecución de 43 proyectos, por un valor total de 39.195.000 dólares:

a) Siete proyectos correspondientes al primer tramo de la Cuenta se financiaron en el contexto del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 (véase el cuadro I). Las propuestas relativas a esos proyectos fueron presentadas en el informe del Secretario General sobre la utilización del dividendo para el desarrollo (A/53/374 y Add.1/Corr.1) y aprobadas por la Asamblea en sus resoluciones 53/220 A, de 7 de abril de 1999, y 53/220 B, de 8 de junio de 1999; al 30 de junio de 2002, se había efectuado el 69,6% de los gastos previstos;

b) Dieciséis proyectos correspondientes al segundo tramo se financiaron en el contexto del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 (véase el cuadro II). Las propuestas relativas a esos proyectos se incluyeron en el informe del Secretario General sobre los proyectos que habían de financiarse con los recursos propuestos en la sección 33, Cuenta para el Desarrollo, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 (A/C.5/54/37) y se indican en la parte IV de la resolución 54/249 de la Asamblea, de 23 de diciembre de 1999; al 30 de junio de 2002, se había efectuado el 55,9% de los gastos previstos;

c) Veinte proyectos correspondientes al tercer tramo se han financiado en el contexto del presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (véase el cuadro III). Las propuestas relativas a esos proyectos figuran en el informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003, sección 33, Cuenta para el Desarrollo (A/56/6 (Sección 33)) y se indican en el título XIII de la resolución 56/254 A de la Asamblea, de 24 de diciembre

de 2001; al 30 de junio de 2002, se había efectuado el 4,9% de los gastos previstos.

3. Los proyectos están concebidos para fomentar la capacidad, fundamentalmente mediante una cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo en los planos regional e interregional. La ejecución de los proyectos corre a cargo de las entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales desempeña las funciones de director del programa de la Cuenta.

4. El primer tramo se centró especialmente en la promoción de las tecnologías de la información y las redes conexas. El segundo tramo hizo hincapié en el fortalecimiento de las redes de conocimientos especializados a nivel subregional y regional. El tercer tramo puso generalmente de relieve la creación de capacidad con el fin de responder a los retos de la globalización.

5. En sus resoluciones 53/220 A y 53/220 B, la Asamblea General subrayó que la aplicación de los proyectos debería demostrar los beneficios derivados del fomento de la capacidad nacional, sobre todo en los países en desarrollo y también en los países con economías en transición, y que debería prestarse particular atención a la utilización de los recursos técnicos, humanos y de otra índole de que disponían los países en desarrollo. Además, la Asamblea hizo hincapié en que los proyectos deberían tener un efecto multiplicador y que en su ejecución deberían participar en la medida de lo posible, varios organismos y entidades.

6. En su resolución 56/237, de 24 de diciembre de 2001, la Asamblea General expresó preocupación por la baja tasa de ejecución de los proyectos e instó a que éstos se ejecutaran más rápida y eficazmente. La Asamblea pidió al Secretario General que incluyera en su próximo informe la fecha de inicio, el organismo de ejecución y las fechas previstas de terminación de todos los proyectos en curso y que presentara explicaciones de cualquier cambio en las fechas previstas de terminación de dichos proyectos. La información solicitada, relativa a los tramos primero y segundo de la Cuenta, se publica en el sitio de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas en la Web: [www.un.org/esa/devaccount](http://www.un.org/esa/devaccount). No se dispone aún de información sobre los proyectos correspondientes al tercer tramo, ya que se pusieron en marcha a lo largo del primer semestre de 2002; tan sólo se pueden consultar los datos incluidos en el fascículo correspondiente

del proyecto de presupuesto por programas (A/56/6 (Sección33)).

## II. Mejora de los útiles de gestión de la Cuenta

7. En 2002, se han introducido nuevas mejoras en la coordinación y gestión de la Cuenta. Se han elaborado y programado procedimientos para la presentación en línea de nuevas propuestas de proyectos al director haciendo uso de un módulo especial del Sistema Integrado de Seguimiento (SIS). Se han introducido además mejoras para recabar un mayor volumen de información sobre los progresos realizados en la ejecución y la repercusión de las actividades de los proyectos, en particular mediante la presentación en línea de informes.

8. En colaboración con la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, se ha creado una interfaz experimental entre el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) y el SIS con miras a la supervisión integrada de los proyectos inscritos en la Cuenta para el Desarrollo (véase la sección 33 del presupuesto por programas). La interfaz se vale de un procedimiento periódicamente actualizado y totalmente automatizado para descargar datos financieros del SIIG que se presentan después como parte integrante de los expedientes de los proyectos en el SIS.

9. Se han revisado las directrices de ejecución para tener en cuenta el creciente apoyo prestado a la concepción y supervisión de la ejecución de los proyectos por medio del SIS y para dar cabida a las necesidades del ciclo de proyectos correspondiente al cuarto tramo de financiación.

10. El Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales desempeña una creciente función de director colectivo de la Cuenta y, en particular, se encarga de debatir las ideas y modalidades, alentar los proyectos conjuntos, examinar los progresos realizados en la ejecución de los proyectos y dar su aprobación al tema del nuevo tramo de financiación.

## III. Ejecución de los proyectos

11. En los cuadros 1, 2 y 3 *infra*, que se exponen a continuación, se facilita información sobre los gastos efectuados en la ejecución de los proyectos al 30 de junio de 2002. El director del programa recibió, examinó

y analizó los informes sustantivos presentados por las entidades pertinentes sobre los progresos realizados en la ejecución de los diferentes proyectos.

12. Los resúmenes de los informes sobre la marcha de todos los proyectos correspondientes a los tramos primero y segundo, incluida la evaluación de sus repercusiones, se publican en el sitio de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas en la Web: [www.un.org/esa/devaccount](http://www.un.org/esa/devaccount).

13. El director del programa confía en que a principios de 2003, a más tardar, se habrán concluido todos los proyectos inscritos en el primer tramo. El director del programa de la Cuenta también ha recordado a los directores de programas responsables de la ejecución de los proyectos 00/01A, 00/01D, 00/01E, 00/01H, 00/01I y 00/01K lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 56/237 de la Asamblea General, en que ésta pidió al Secretario General que mantuviera en observación la tasa de ejecución de los proyectos con miras a determinar los proyectos que no produjesen resultados satisfactorios y las causas de ello. Advirtió a los directores de programas de que si no mejoraba considerablemente el rendimiento de los proyectos, cabía la posibilidad de que los fondos de esos proyectos, fueran reasignados a otros que sí estuvieran arrojando resultados.

14. Por lo general, la puesta en marcha de los primeros tramos de la Cuenta para el Desarrollo fue lenta, debido en buena medida a la necesidad de establecer los procedimientos y protocolos de sus operaciones. La mayor parte de los proyectos no fueron operativos hasta el año 2000.

15. La concepción y formulación de la mayor parte de los proyectos se ajustan a los criterios previstos para la Cuenta y la creación de capacidad constituye el objetivo principal de ello. Algunos proyectos introducen el aprendizaje a distancia en determinados temas, lo que puede ser eficaz en función de los costos y tener considerables efectos multiplicadores frente a las modalidades más tradicionales de aprendizaje. En casos contados, la concepción y la ejecución no se traducen en un efecto multiplicador o no parecen ser fácilmente reproducibles. Con algunas excepciones, los proyectos se han dotado de redes de cooperación y tecnologías de información electrónica o prestan su apoyo a esas iniciativas.

16. Todos los proyectos promueven la cooperación subregional, regional o internacional, lo que es especialmente cierto en el caso de África. Asimismo, la

mayoría de los proyectos agrupa deliberadamente a varias entidades que persiguen los mismos objetivos. Varios proyectos han alentado a otros donantes bilaterales y multilaterales a que participen activamente en las mismas cuestiones o en ámbitos conexos. Algunos han cosechado un éxito evidente en la creación de capacidad, el establecimiento de redes y el fortalecimiento de las instituciones.

17. Aunque en sus informes sobre los progresos realizados, las entidades de ejecución no facilitan sistemáticamente el origen de los expertos que utilizan en la ejecución de los proyectos, algunas entidades han logrado contratar dichos servicios en los países en desarrollo y han facilitado el intercambio de experiencias y conocimientos entre esos países.

18. Pese al calendario previsto en las propuestas originales de los proyectos, ninguno de ellos se había llevado a cabo a finales de 2001 a causa de las razones anteriormente citadas.

19. El retraso en la puesta en marcha de los proyectos obedeció a la necesidad de determinar las modalidades de las actividades de los proyectos centrados en la creación de capacidad, que debían atenerse plenamente al Reglamento y la Reglamentación Financiera Detallada para la planificación de los programas y a los criterios establecidos por la Asamblea General. En el caso de algunos proyectos, ello se vio agravado por una programación poco realista, de modo que en la actualidad se prevé un retraso de uno o dos años con respecto a la fecha de terminación inicial. Otro factor lo ha constituido el carácter multinacional de los proyectos, lo que viene a complicar su ejecución y supone un reto para la capacidad de la entidad de ejecución, en particular cuando ésta dispone de una dotación de personal limitada. El director del programa ha recordado a las entidades de ejecución la necesidad de acelerar la tasa de ejecución.

20. Con contadas excepciones, la presentación de informes por parte de las entidades de ejecución ha mejorado en el transcurso del último año. Se están suministrando más indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo, lo que permite evaluar los logros de los proyectos con mayor conocimiento de causa.

21. Uno de los proyectos fue reformulado debido a las dificultades operacionales encontradas y sus fondos fueron reasignados a una serie revisada de actividades del mismo ámbito (es decir, pequeños países insulares en desarrollo). Se está considerando la posibilidad de

reducir los presupuestos de otros proyectos, de manera que sus fondos se puedan redistribuir en actividades que tengan más posibilidades de obtener y sustentar los resultados originalmente previstos.

## IV. Conclusiones

**22. Aunque se han realizado progresos en la creación de capacidad y la promoción de la cooperación regional e interinstitucional, aún está por demostrar la sostenibilidad de muchos de esos logros. En la actualidad, los países participantes dan muy escasas muestras de identificación con las iniciativas en ellos o por ellos realizadas. Por ejemplo, aunque se ha creado capacidad y ésta también se ha fortalecido, no siempre es cierto que exista una demanda para las competencias y los conocimientos recientemente adquiridos y que los dirigentes nacionales y regionales recurrirán a ellos y los utilizarán. Los proyectos experimentales son prometedores, pero sólo tendrán efectos multiplicadores si los responsables de adoptar las decisiones cuentan con la voluntad y los medios necesarios a tal fin. A la inversa, en otros casos se han determinado las instituciones, que están dispuestas a asumir su parte de responsabilidad.**

**23. Para garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos por los proyectos regionales o interregionales, es preciso que unos organismos asociados sólidos y decididos tomen el relevo de las entidades de las Naciones Unidas cuando concluyan los proyectos. Algunos de los organismos de ejecución son muy conscientes de esa cuestión y están tratando por todos los medios de darle una respuesta, aunque no parece que tal sea el caso de otros organismos. El director del programa ha señalado a la atención de todas las entidades la importancia de inculcar en los organismos de cooperación la responsabilidad y la identificación en relación con los proyectos para que éstos puedan arrojar los máximos resultados previstos.**

**24. La Asamblea General tal vez desee tomar nota del presente informe.**

## Cuadro I

Proyectos financiados con cargo a la sección 34, Cuenta para el Desarrollo, del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 al 30 de junio de 2002<sup>a</sup>

Proyecto	Oficina encargada de la ejecución	Fondos aprobados	Gastos 1998-1999	Gastos	Gastos	Total de gastos de los proyectos	Saldo al 30 de junio de 2002	Porcentaje de ejecución de proyectos	
				2000-2001 al 31 de diciembre de 2001	2002-2003 al 30 de junio de 2002				
<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>									
98/99A	Fomento del comercio electrónico	UNCTAD	1 980,0	305,1	942,9	220,4	1 468,4	511,6	74,2
98/99B	Fomento de la capacidad en materia de análisis económico y normativo en África mediante el establecimiento de redes de expertos	CEPA	2 500,0	649,1	971,4	150,9	1 771,4	728,6	70,9
98/99D	Sistema de informática y de telecomunicaciones para la fiscalización internacional y nacional de drogas	PNUFID	1 100,0	300,2	283,2	83,9	667,3	432,7	60,7
98/99E	Fomento de la capacidad y establecimiento de redes para la ejecución del programa de Hábitat en los países menos adelantados	ONU-Hábitat	945,0	0,0	620,5	46,0	666,5	278,5	70,5
98/99F	Red electrónica de instituciones regionales para el fomento de la capacidad en materia de administración y finanzas públicas	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	1 525,0	103,5	644,9	248,2	996,6	528,4	65,4
98/99G	Red de investigaciones para el análisis económico y normativo	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	1 325,0	0,0	1 251,6	19,3	1 270,9	54,1	95,9
98/99H	Actividades de fomento de la capacidad en los países en desarrollo en aplicación de los objetivos del Programa 21, la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	3 570,0	218,1	1 670,4	270,6	2 159,1	1 410,9	60,5
<b>Total</b>			<b>12 945,0</b>	<b>1 576,0</b>	<b>6 384,9</b>	<b>1 039,3</b>	<b>9 000,2</b>	<b>3 944,8</b>	<b>69,6</b>

*Nota explicativa:* CEPA: Comisión Económica para África ; ONU-Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; PNUFID: Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

<sup>a</sup> Véanse las resoluciones 53/220 A y 53/220 B de la Asamblea General.

## Cuadro II

**Proyectos financiados con cargo a la sección 33, Cuenta para el Desarrollo, del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 al 30 de junio de 2002<sup>a</sup>**

<i>Proyecto</i>	<i>Oficina encargada de la ejecución</i>	<i>Fondos aprobados</i>	<i>Gastos 2000-2001 al 31 de diciembre de 2001</i>	<i>Gastos 2002-2003 al 30 de junio de 2002</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo al 30 de junio de 2002</i>	<i>Porcentaje de ejecución por proyecto</i>	
<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>								
00/01A	Creación de capacidad en la planificación estratégica y la ordenación de los recursos naturales en Asia y el Pacífico	CESPAP	738,0	119,3	45,5	164,8	573,2	22,3
00/01B	Programa de capacitación en rehabilitación de toxicómanos y prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo para Asia y el Pacífico	PNUFID	549,7	130,0	182,9	312,9	236,8	56,9
00/01C	Creación de capacidad para mejorar la ordenación de los recursos hídricos y acelerar las inversiones en el sector hídrico	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, comisiones regionales	1 650,0	841,3	0,1	841,4	808,6	51,0
00/01D	Fomento de la capacidad de adopción de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	300,0	19,0	0,0	19,0	281,0	6,3
00/01E	Fomento de la capacidad para promover la igualdad entre los géneros en los países de África	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	1 241,0	270,9	18,1	288,0	953,0	23,2
00/01F	Utilización racional y eficiente de la energía y los recursos hídricos en el Asia central	CEPE, CESPAP	1 750,0	1 071,3	205,0	1 276,3	473,7	72,9
00/01G	Fortalecimiento de las capacidades regionales de desarrollo estadístico	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	1 500,0	746,3	325,4	1 071,7	428,3	71,4
00/01H	Fomento de la capacidad y desarrollo institucional para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	940,7	198,3	116,4	314,7	626,0	33,5
00/01I	Mejoramiento de la capacidad en materia de políticas de desarrollo económico y social en los países de América Latina y el Caribe	CEPAL	325,4	74,6	33,2	107,8	217,6	33,1

<i>Proyecto</i>	<i>Oficina encargada de la ejecución</i>	<i>Fondos aprobados</i>	<i>Gastos 2000-2001 al 31 de diciembre de 2001</i>	<i>Gastos 2002-2003 al 30 de junio de 2002</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Saldo al 30 de junio de 2002</i>	<i>Porcentaje de ejecución por proyecto</i>	
<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>								
00/01J	Desarrollo de un marco de colaboración para la evaluación y la presentación de informes integradas en materia de medio ambiente en el África occidental	PNUMA	642,2	120,6	298,5	419,1	223,1	65,3
00/01K	Gestión sostenible de desechos en los países de África	ONU-Hábitat	500,0	104,7	48,0	152,7	347,3	30,5
00/01L	Contaminación urbana de los acuíferos superficiales y subterráneos en África	PNUMA, CEPA	250,0	138,5	22,0	160,5	89,5	64,2
00/01M	Fomento de la capacidad y establecimiento de redes normativas en materia de desarrollo sostenible basado en los recursos	UNCTAD, UNU	498,0	175,7	166,3	342,0	156,0	68,7
00/01N	Fomento de la capacidad de los países en desarrollo con economías en transición para integrarse de forma eficaz en el sistema comercial multilateral	UNCTAD	900,0	755,6	85,6	841,2	58,8	93,5
00/01O	Fomento de la capacidad para analizar la sostenibilidad de la deuda	UNCTAD	500,0	276,9	52,5	329,4	170,6	65,9
00/01P	Fomento de la capacidad para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos	UNCTAD	900,0	641,6	82,2	723,8	176,2	80,4
<b>Total</b>			<b>13 185,0</b>	<b>5 684,6</b>	<b>1 681,7</b>	<b>7 365,3</b>	<b>5 819,7</b>	<b>55,9</b>

*Nota explicativa:* CEPA: Comisión Económica para África; CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CEPE: Comisión Económica para Europa; CESPAP: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; ONU-Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; PNUFID: Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

<sup>a</sup> Véanse el documento A/C.5/54/37 y la resolución 54/249 de la Asamblea General, párrs. 190 a 200.

**Cuadro III**  
**Proyectos financiados con cargo a la sección 33, Cuenta para el Desarrollo, del**  
**presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 al 30 de junio de 2002<sup>a</sup>**

<i>Proyecto</i>	<i>Oficina encargada de la ejecución</i>	<i>Fondos aprobados</i>	<i>Gastos 2002-2003 al 30 de junio de 2002</i>	<i>Saldo al 30 de junio de 2002</i>	<i>Porcentaje de ejecución por proyecto</i>	
<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>						
02/03A	Fortalecimiento de la capacidad para la promoción de los mercados de capitales en África	CEPA	905,0	0,0	905,0	0,0
02/03B	Fortalecimiento de la capacidad para la investigación en relación con los nuevos problemas demográficos en los países en desarrollo	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, CEPA, CESPAP	510,0	0,0	510,0	0,0
02/03C	Fortalecimiento de la capacidad en materia de comercio electrónico y facilitación del comercio en el Mediterráneo	CEPE, CESPAP, CEPA	600,0	0,0	600,0	0,0
02/03D	Fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales de gobierno con una perspectiva de género en América Latina y el Caribe	CEPAL, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	850,0	35,1	814,9	4,1
02/03E	Pobreza urbana: estrategia orientada a la acción para los gobiernos e instituciones municipales en América Latina y el Caribe	CEPAL, ONU-Hábitat	800,0	6,2	793,8	0,8
02/03F	Fortalecimiento de la red de instituciones y expertos para acelerar el desarrollo de estadísticas sociales y ambientales en los países de América Latina y el Caribe	CEPAL, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	825,0	4,5	820,5	0,5
02/03G	Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico para responder a los retos de la globalización	CESPAP, UNCTAD	950,0	0,0	950,0	0,0
02/03H	Red de intercambio de conocimientos sobre inversión extranjera directa en los Estados miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental	CESPAO, UNCTAD	480,0	0,0	480,0	0,0



<i>Proyecto</i>	<i>Oficina encargada de la ejecución</i>	<i>Fondos aprobados</i>	<i>Gastos 2002-2003 al 30 de junio de 2002</i>	<i>Saldo al 30 de junio de 2002</i>	<i>Porcentaje de ejecución por proyecto</i>	
<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>						
02/03I	Fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo de las redes interregionales de transporte por tierra y transporte combinado por tierra/mar	CEPE, CESPAP, CEPAL, CEPA, CESPAP	1 250,0	0,0	1 250,0	0,0
02/03J	Creación de capacidad en las principales cuestiones del programa económico internacional	UNCTAD	960,0	139,9	820,1	14,6
02/03K	Creación de capacidad en los países en desarrollo a fin de atraer inversiones internacionales y beneficiarse con ellas	UNCTAD	950,0	62,8	887,2	6,6
02/03L	Creación de capacidad mediante capacitación para el arreglo de controversias de comercio internacional, inversiones y propiedad intelectual	UNCTAD	420,0	96,5	323,5	23,0
02/03M	Creación de capacidad institucional para las leyes y políticas relativas a la competencia	UNCTAD	410,0	8,9	401,1	2,2
02/03N	Mejoramiento de la participación y la creación de capacidad en la aplicación de sistemas certificados de ordenación ambiental en Asia occidental	PNUMA	230,0	0,0	230,0	0,0
02/03O	Energía renovable para la información y la prestación de servicios de comunicaciones en las zonas rurales de los países en desarrollo	PNUMA, UIT	260,0	0,0	260,0	0,0
02/03P	Prevención del uso indebido de estupefacientes en el lugar de trabajo y en la familia en los países del Cono Sur	PNUFID	450,0	0,0	450,0	0,0
02/03Q	Fortalecimiento de una red de coordinadores sobre creación de conciencia en cuestiones de género en África y Asia occidental	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, CEPA	625,0	0,0	625,0	0,0
02/03R	Creación de redes de contacto y fomento de la capacidad para aliviar la pobreza mediante el desarrollo comunitario de las zonas afectadas por la degradación ambiental	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	370,0	0,0	370,0	0,0

<i>Proyecto</i>	<i>Oficina encargada de la ejecución</i>	<i>Fondos aprobados</i>	<i>Gastos 2002-2003 al 30 de junio de 2002</i>	<i>Saldo al 30 de junio de 2002</i>	<i>Porcentaje de ejecución por proyecto</i>	
<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>						
02/03S	Formulación y ejecución de unas estrategias nacionales de adopción de tecnologías menos contaminantes	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	400,0	74,3	325,7	18,6
02/03T	Fortalecimiento de la capacidad estadística de la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, CESPAC	820,0	207,9	612,1	25,4
<b>Total</b>			<b>13 065,0</b>	<b>636,1</b>	<b>12 428,9</b>	<b>4,9</b>

*Nota explicativa:* CEPA: Comisión Económica para África; CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CEPE: Comisión Económica para Europa; CESPAC: Comisión Económica y Social para Asia Occidental; CESPAP: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; ONU-Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; PNUFID: Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones; UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

<sup>a</sup> Véanse A/56/6 (Sección 33) y la resolución 56/224 A de la Asamblea General.